



OFERTA DE EMPLEO

Como fundación del entorno público de la Junta de Andalucía, y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un Contrato de Técnico en Gestión Laboral de FIBAO, en régimen de concurrencia competitiva.

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

- Gestión de Nóminas.
- Liquidación de seguros sociales.
- Elaboración y modificación de contratos de trabajo.
- Responsable de altas y bajas de trabajadores
- Gestión de incidencias laborales.
- Elaboración de pliegos de contratación pública.
- Justificación de proyectos de investigación.
- Gestión de subvenciones.

PERFIL BUSCADO

- Diplomatura/Licenciatura en A.D.E, Relaciones Laborales, C.C. Trabajo o Derecho.
- Experiencia mínima de 2 años en departamentos de RRHH de empresas con un mínimo de 25 trabajadores.
- Dominio de aplicaciones informáticas gestión personal, preferiblemente TS-LAB.
- Experiencia laboral en empresas del sector público.

Buscamos una persona

- Resolutiva.
- Responsable.
- Capacidad de organización.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

Requisitos

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar la Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de interinidad. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Banda salarial: 1.500€-1.800€ brutos mensuales.





Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Otros méritos debidamente justificados (diplomas y certificados acreditativos de cursos, contratos, etc).

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 5 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-

Nota (1): No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Nota (2): Es imprescindible que se presente la documentación tanto por correo electrónico a la siguiente dirección: david.alia.exts@juntadeandalucia.es como por correo ordinario o directamente en la sede.

Criterios de valoración:

- Valoración de méritos (formación complementaria, expediente académico y experiencia): 60%
- Entrevista personal: 40%

Dirección postal: Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta (Edificio Licinio de la Fuente) 18012 GRANADA. Tlf: 958-020181 Fax: 958-020183

Comisión evaluadora:

- **Coordinador Área Económica de FIBAO.**

Granada, a 15 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE

